



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00531137- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00535842-UNC-DIR#ESCMB en el sentido de aceptar la renuncia condicionada del Prof. Darío Gustavo PAGLIA (Leg. 33.087) a 8 (ocho) horas cátedra de la unidad curricular Administración de los Recursos con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Optativa I: Sistemas de Información y Gestión de la Organizaciones con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Taller II: Administración e Informática con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 8 (ocho) horas cátedra de la unidad curricular Taller III: Emprendimientos Organizacionales con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 5 (cinco) horas cátedra de la unidad curricular Sistemas de Información y Gestión en las Organizaciones Empresariales con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318) y a 8 (ocho) horas cátedra de la unidad curricular Políticas Económicas con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318) a partir del 01-09-2023;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-, Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00535842-UNC-DIR#ESCMB y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada del Prof. Darío Gustavo PAGLIA (Leg. 33.087) a 8 (ocho) horas cátedra de la unidad curricular Administración de los Recursos con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Optativa I: Sistemas de Información y Gestión de la Organizaciones con

carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Taller II: Administración e Informática con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 8 (ocho) horas cátedra de la unidad curricular Taller III: Emprendimientos Organizacionales con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 5 (cinco) horas cátedra de la unidad curricular Sistemas de Información y Gestión en las Organizaciones Empresariales con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318) y a 8 (ocho) horas cátedra de la unidad curricular Políticas Económicas con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318) a partir del 01-09-2023.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. PAGLIA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.